

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455

\*\*www.unsa.edu.ar
\*2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes\*

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-385 SALTA, 15 de diciembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.473/2016

VISTO:

Las Res. R-CD2021-- relacionada a la prórroga de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Zoología" (1º Año- 2º Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, hasta el 31 de diciembre de 2021; y

#### CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 21 – de fecha 16 de noviembre de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las mismas imputaciones presupuestarias correspondientes, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Zoología" (1º Año - 2º Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, por el lapso aprobado.

Que en cuanto a la imputación presupuestaria – continuará siendo afectado a las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Mg. Lucía B. Nieva (Res. DNAT-2019-1371)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Dra. SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS – DNI Nº 31.948.323 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Zoología" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Mg. Lucía B. Nieva (Res. DNAT-2019-1371)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Rodríguez Artigas, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciençias Naturales